

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Corrección de errores de la Resolución de 12 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, por la que se acuerda la apertura del trámite de información pública del proyecto de Decreto por el que se aprueban los planes de emergencia exterior ante el riesgo de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas correspondientes a las empresas que se citan. (BOJA núm. 225, de 21.11.2019).

Advertido error en la Resolución de 12 de noviembre de 2019, (BOJA número 225, de 21 de noviembre) de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, por la que se acuerda la apertura del trámite de información pública del proyecto de decreto por el que se aprueban los planes de emergencia exterior ante el riesgo de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas correspondientes a: Planta Termosolar Arenales Solar PS, S.L., en Morón de la Frontera (Sevilla); Planta Termosolar de Ibereólica Solar Morón, S.L., en Morón de la Frontera (Sevilla); Compañía Logística de Hidrocarburos, S.A., Instalación Almacenamiento Arahal II, en Arahal (Sevilla); Compañía Logística de Hidrocarburos S.A., Instalación de Almacenamiento de Motril; (Granada) y Herogra Fertilizantes, S.A., en Albolote (Granada), se procede a la corrección del siguiente error:

Donde dice: a) En formato digital, en el Portal de la Junta de Andalucía mediante el punto de acceso identificado con la expresión «Participación pública en proyectos normativos».

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/normativa/audienciainformacion.html>, así como en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, dentro del apartado de Publicidad Activa, en documentos sometidos a información pública, al que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos/detalle/xxxxxx.html>

Debe decir: a) En formato digital, en el Portal de la Junta de Andalucía mediante el punto de acceso identificado con la expresión «Participación pública en proyectos normativos».

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/normativa/audienciainformacion.html>, así como en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, dentro del apartado de Publicidad Activa, en documentos sometidos a información pública, al que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos/detalle/184273.html>.

El plazo previsto en la Resolución de 12 de noviembre de 2019 para presentar alegaciones computará a partir del día siguiente al de la publicación de esta corrección en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.